

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 381

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), veintidós (22) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

Del anterior dictamen pericial-estudio genético de ADN de filiación realizado por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, dentro de este proceso verbal de impugnación e investigación de la paternidad promovido por la defensora de familia del I.C.B.F. en representación de la menor MIA MONTOYA LUJAN hija de la señora JULLY XIMENA LUJAN RINCON en contra de los señores DANNY JOAQUIN MONTOYA LONDOÑO y NESTOR JAIME CORDOBA LLOREDA, se dispondrá dar traslado a las partes por el término de tres (3) días para los fines indicados en el artículo 228 del Código General del Proceso.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalajara de Buga (V),

RESUELVE:

1º) CORRER traslado a las partes en este proceso del dictamen pericial-estudio genético de ADN de filiación realizado por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por el término de tres (3) días para los fines indicados en el artículo 228 del Código General del Proceso.

CÓPIESE Y NOTIFÍQUESE

El Juez,



WILMAR SOTO BOTERO

km

NOTIFICACION

LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN
ESTADO No.121
HOY, 23 DE DICIEMBRE DE 2021
A LAS 08:00 A.M.
EL SECRETARIO YOLY STIVALIZ BARRETO

INFORME PERICIAL - ADN 2101001767

Informes Periciales - ADN Menores <periciales.adnmenores@medicinalegal.gov.co>

Jue 18/11/2021 22:03

Para: Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Valle Del Cauca - Guadalajara De Buga <j02fcbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

2101001767.pdf; HC 2101001767.pdf;

Cordial saludo,

Señores

Juzgado de Familia

Se hace envío de informe pericial mencionado en el asunto.

Favor confirmar recibido.

Cordialmente.

--

CAMILO CASAS

Apoyo Administrativo

Grupo Nacional de Genética -Contrato ICBF

57 (1) 4069944 ext 1353,1306

Calle 7A No.12A-51, Bogotá, Colombia

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

NOTA : Este correo es usado exclusivamente para el envío de Resultados, por favor no enviar solicitudes.

“Cero papel ... nuestro compromiso es con el Planeta”

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2101001767

Página 1 de 4

INFORME PERICIAL-ESTUDIO GENÉTICO DE FILIACIÓN

CIUDAD Y FECHA	BOGOTÁ D.C. 2021-11-15
AUTORIDAD DESTINATARIA Y/O AUTORIDAD SOLICITANTE	Solicitante: Dr(a).HUGO NARANJO TOBON JUEZ JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA BUGA CALLE 7 NO. 13 - 56 PISO 4 OFICINA 411 - 412 EDIFICIO "CONDADO PLAZA" BARRIO CENTRO GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA
IDENTIFICACION Y REFERENCIAS DE SOLICITUD	PROCESO 20190021100 DE 2021/09/27.
SOLICITUD/MOTIVO	INVESTIGACION DE PATERNIDAD
ELEMENTOS RECIBIDOS Y PERSONAS ASOCIADAS	
PRESUNTO PADRE 1 -NESTOR JAIME CORDOBA LLOREDA-CC.1078178295	
1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2101001767PP114 - Registrada el: 2021/09/30 .	
MADRE 1 -JULLY XIMENA LUJAN RINCON-CC.1115074775	
1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2101001767M111 - Registrada el: 2021/09/30 .	
HIJO(A) 1 -MIA MONTOYA LUJAN-RC.1115093070	
1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2101001767H108 - Registrada el: 2021/09/30 .	
Fecha de radicación en el laboratorio	2021-09-30
Periodo de Análisis: 2021-11-09 a 2021-11-15	

A. HALLAZGOS

1.1 Marcadores Biparentales

Sistema Genetico	PRESUNTO PADRE 1	MADRE 1	HIJO(A) 1	AOP HIJO(A) 1
	NESTOR JAIME CORDOBA LLOREDA	JULLY XIMENA LUJAN RINCON	MIA MONTOYA LUJAN	
D8S1179	12,13	12,14	12	12
D21S11	30,32.2	29,31	31,32.2	32.2
D7S820	8,10	9,10	9,10	9 o 10
CSF1PO	9,11	11,12	9,11	9
D3S1358	14,15	15	14,15	14
TH01	7,9	6,7	6,9	9
D13S317	12,13	8,9	8,12	12
D16S539	9,13	12,13	12,13	12 o 13
D18S51	15,22	14,15	15,22	22
FGA	21	21,22	21	21
vWA	16,17	14,17	16,17	16
TPOX	9,11	11,12	11	11
D5S818	11,12	8,12	8,11	11
D2S1338	16,19	23,24	19,24	19
D19S433	13,13.2	13,14	13,14	13 o 14
Penta D	9,15	9,12	9,12	9 o 12
Penta E	8,12	12,19	12,19	12 o 19
D10S1248	16,17	13,15	15,17	17
D12S391	18,20	18,19	18	18
D1S1656	11,14	14,15	11,14	11
D2S441	10	10,12	10,12	10 o 12
D22S1045	17	11,15	11,17	17
AMELOGENINA	X,Y	X	X	-----

1. N.D: No determinado (no se obtiene perfil o no fue reproducible o no hay información disponible, no se analizó).

Obuy
my

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2101001767

Página 2 de 4

B. INTERPRETACION

En la tabla de hallazgos se presentan las combinaciones de alelos que constituyen el perfil de ADN para cada individuo estudiado. Se observa que NESTOR JAIME CORDOBA LLOREDA posee todos los alelos obligados paternos (AOP) que debería tener el padre biológico del (la) menor MIA. Se calculó entonces la probabilidad que tiene de ser el padre biológico comparado con otro individuo tomado al azar en la población de la Región Andina de Colombia.

C. CONCLUSIONES

1. NESTOR JAIME CORDOBA LLOREDA no se excluye como el padre biológico del (la) menor MIA. Probabilidad de paternidad: 99.999999999999%. Es 56.002.839.163.161,66 veces más probable que NESTOR JAIME CORDOBA LLOREDA sea el padre biológico del (la) menor MIA a que no lo sea.

D. OBSERVACIONES

Observación:

- Los remanentes de las muestras analizadas quedan almacenados en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a disposición de la autoridad.
- Los resultados solo están relacionados con las muestras analizadas, tal como se reciben.

En el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 10-LAB-010, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 y con Certificación emitido por SGS Colombia S.A, bajo la norma NTC-ISO-9001:2015 con Certificado No. CO 15/6256 de 2021-06-10.

E. REGISTRO DE IDENTIDAD DE LOS MUESTRADANTES

Se recibió formato de Autorización para Toma de Muestras diligenciado, firmado y con huella dactilar, fotocopia(s) del(los) documento(s) de identidad, registro dactilar de índice y pulgar derecho y fotografía de los comparecientes. La toma de muestra del (la) menor MIA MONTOYA LUJAN fue autorizada por la señora JULLY XIMENA LUJAN RINCON en calidad de madre del (la) menor, de quien se recibió fotocopia del documento de identidad.

F. METODOLOGIA

Los métodos y los principios de los métodos utilizados en el laboratorio son reportados en la literatura científica y validados para el uso forense.

1. PURIFICACION DE ADN A PARTIR DE TARJETAS FTA :

El ADN atrapado en la matriz de la tarjeta FTA, se purifica y se limpia de inhibidores de PCR. Códigos DG-M-PET-026-V7

2. PCR-MULTIPLEX, MARCADORES BIPARENTALES Y UNIPARENTALES:

Amplificación simultánea in vitro de múltiples loci polimórficos, con métodos fluorescentes. Código DG-M-PET-102-V5

3. SEPARACION, DETECCIÓN Y ASIGNACIÓN:

Electroforesis capilar y detección automatizada de fragmentos de ADN fluorescentes. Los fragmentos de ADN se analizaron con el programa "Sequencing Analysis ®Software" y se realizó la asignación alélica usando el programa "GeneMapper® Software". Códigos DG-M-I-017-V06, DG-M-I-043-V04 y DG-M-I-035-V05.

4. ANÁLISIS BIOESTADÍSTICO Y FRECUENCIAS POBLACIONALES:

Utilizando métodos Bayesianos clásicos, se calculó una razón de verosimilitud o LR (likelihood ratio) que permite comparar la probabilidad del hallazgo genético, frente a dos hipótesis mutuamente excluyentes e igualmente verosímiles. Dependiendo del escenario investigativo, puede contarse o no, con una probabilidad a priori sobre la hipótesis de identidad, de paternidad o incluso sobre el origen de una muestra biológica en una escena de crimen. Este valor, multiplicado por el LR se utiliza para calcular una probabilidad a posteriori, en cálculos de filiación se conoce como Índice de Paternidad (IP)/Índice de Maternidad (IM).

Los estudios poblacionales de referencia usados por el Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses son: Población Región Andina de Colombia que incluye la región Central Andina, las Llanuras Orientales y la región Amazónica (Paredes, et al., For. Sci. Int. Vol 137:67-73, 2003); población colombiana sistemas: D2S1338 y D19S433 (Porrás et al., For. Sci. Int. Genetics e7-e8, 2008), SE33 (Paredes, M. y Laverde, L. Book of Abstracts, 18th Triennial Meeting of IAFS, 2008), D10S1248 y D22S1045 (Burgos et al., For. Sci. Int. Gen. Supplement Series, Volume 5 , e81 - e82 , 2015), D12S391 (Jiménez M., 1999), PENTA E y PENTA D (Yunis, et al., J. For. Sci Vol 50:1-18, 2005), LPL y F13B (Hincapié et al., Colombia Médica Vol. 40 4, 2009), FESFPS y F13A01 (Jiménez et al., Jornadas de Genética

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país.

Calle 7A No 12A-51 lcbfadministrativo@medicinalegal.gov.co
Conmutadores 4069944, 4069977 Ext.1307,1305,1353 Fax.2334953
Bogotá D.C-Colombia www.medicinalegal.gov.co

CSNF
mf

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2101001767

Página 4 de 4

La(s) muestra(s) analizadas han permanecido bajo permanente custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-Grupo de Genética Forense, desde su recepción, o desde su recolección (si es el caso).

Atentamente,

CLAUDIA BIBIANA MENDEZ PLAZAS
PROFESIONAL DE ANALISIS PERICIAL
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF
Subdirección de Servicios Forenses

VoBo. Revisado:

Para tramitar cualquier aclaración o ampliación que la autoridad competente solicite, es indispensable hacer referencia siempre al número de identificación del informe pericial en el instituto (extremo superior derecho del primer folio del informe pericial).

FIN DEL INFORME PERICIAL



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
GRUPO DE GENÉTICA FORENSE
Convenio INMLyCF-ICBF

Número DNA: 2101001767

Costos proceso de filiación

Tipo de caso: SIMPLE
Fecha Toma de muestra: 2021/09/30 BUGA
Autoridad: JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA BUGA
Ubicación Autoridad: GUADALAJARA DE BUGA - VALLE DEL CAUCA
Dirección Autoridad: CALLE 7 NO. 13 - 56 PISO 4 OFICINA 411 - 412 EDIFICIO "CONDADO PLAZA" BARRIO
Funcionario: HUGO NARANJO TOBON

Muestras procesadas

Código	Nombres y apellidos	Parentesco	Muestra	Valor
2101001767-H01	MIA MONTOYA LUJAN	HIJO(A)	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	254,000
2101001767-M01	JULLY XIMENA LUJAN RINCON	MADRE	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	254,000
2101001767-PP01	NESTOR JAIME CORDOBA LLOREDA	PRESUNTO PADRE	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	254,000

Valor total muestras analizadas: \$ 762,000